

Superintendencia de Compañías  
Guayaquil

Visítenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

19/FEB/2013 11:18:09 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 9378 - 0  
BORIS JARRIN

Expediente: 41160

Razón social: RUC: 0990674302001

TIP S TRANSACCIONES INTERNACIONALES  
PANAMERICANAS SOCIEDAD ANONIMA

SubTipo tramite:  
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS  
EXTRANJERAS

Asunto:  
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS  
EXTRANJERAS

Revise el estado de su tramite por INTERNET 124  
Digitando No. de trámite, año y verificador =

# TIPS TRANSACCIONES INTERNACIONALES Y PANAMERICANAS S.A.



Guayaquil, 06 de Febrero del 2013

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
Ciudad.-

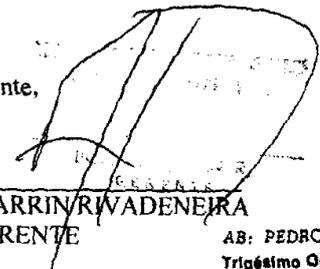
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
DOCUMENTOS  
C.A.U.  
FEB 19 AM 11:18

De mis consideraciones:

En cumplimiento de Ley Reformativa a la Ley de Compañías dictada el 6 de mayo del 2009 y publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo del 2009, y el "Instructivo sobre la Información y Documentos que deben Remitir las Compañías Mercantiles Sujetas al Control y Vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con Sociedades Extranjeras en Calidad de Socios o Accionistas", por los derechos que represento de TIPS TRANSACCIONES INTERNACIONALES Y PANAMERICANAS S.A. entrego a Usted documentación debidamente certificada referente a CARLOPS MARITIME S.A. como sociedad extranjera accionista de mi Representada, los cuales detallo a continuación:

1. Formulario de Nomina de Socios o Accionistas de la sociedad CARLOPS MARITIME S.A., que a su vez es accionista de mi Representada.
2. Certificación extendida por el Registro Público respectivo, acreditando la existencia de la sociedad CARLOPS MARITIME S.A., debidamente apostillado. (\*)
3. Copia Certificada del Poder emitido por la sociedad a favor del señor Abogado Héctor Augusto Solórzano Camacho.

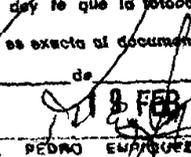
Atentamente,

  
BORIS JARRIN RIVADENEIRA  
GERENTE

(\*) Copia notariada

AB: PEDRO ENRIQUEZ LEON Notario Suplente Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, De conformidad con el numeral 5to. del Art. 19 de la Ley Notarial, Reformada por el Decreto Supremo No. 2386 del 31 de Marzo de 1978; doy fé que la fotocopia presente en

\_\_\_\_\_ folios es exacta al documento que me exhibe.  
Guayaquil, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

  
AB. PEDRO ENRIQUEZ LEON  
Notario Suplente Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil

DOCUMENTACION Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAOUIL  
22 FEB 2013  
RECIBIDO  
Hora: 14:12 Firma: 